



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
MUTATÁ, ANTIOQUIA

Mutatá - Antioquia, dos (02) de marzo de dos mil veintitrés

Radicado	054804089001 2023-00060 00
Solicitantes	Fabio Antonio Usuga Usuga y Deifan Graciano Puerta.
Proceso	Solicitud de Matrimonio
Asunto	Admite
Interlocutorio	112

Por ser procedente la anterior solicitud de matrimonio civil de Fabio Antonio Usuga Usuga y Deifan Graciano Puerta, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 128 y siguientes del Código Civil, se admite la misma y se ordena practicar las diligencias tendientes a la celebración del matrimonio solicitado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JUAN FERNANDO ECHAVARRÍA LOPERA

JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE

MUTATÁ – ANTIOQUIA

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No **008** fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy 06 de **marzo** de 2023, a las 8 A.M.

La Secretaria